## DENOMINACIÓN DE LA ASIGNATURA

Denominación: INVESTIGACIÓN, ORDENACIÓN Y DIFUSIÓN DEL PATRIMONIO

Código: 102645

Plan de estudios: GRADUADO/A EN GESTIÓN CULTURAL POR LA UNIVERSIDAD Curso: 4

**DE CÓRDOBA** 

Materia: GESTIÓN E INTERVENCIÓN CULTURAL

Carácter: OPTATIVA Duración: SEGUNDO CUATRIMESTRE

Créditos ECTS: 6.0 Horas de trabajo presencial: 60

Porcentaje de presencialidad: 40.0% Horas de trabajo no presencial: 90

Plataforma virtual: Moodle

### DATOS DEL PROFESORADO

Nombre: VEGA POZUELO, RAFAEL FERNANDO (Coordinador)

Departamento: CIENCIAS SOCIALES, FILOSOFÍA, GEOGRAFÍA Y TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN

Área: GEOGRAFÍA HUMANA Ubicación del despacho: -

É-Mail: rvega@uco.es Teléfono: 957218673

URL web: -

Nombre: MARTÍNEZ SÁNCHEZ, RAFAEL MARÍA

Departamento: HISTORIA Área: PREHISTORIA Ubicación del despacho: -F-Mail: 182 masar@uco es

E-Mail: l82masar@uco.es Teléfono: 957218787

URL web: -

Nombre: RUIZ OSUNA, ANA BELÉN

Departamento: HISTORIA DEL ARTE, ARQUEOLOGÍA Y MÚSICA

Área: HISTORIA DEL ARTE

Ubicación del despacho: Patio de Historia del Arte, junto al Aula IV

E-Mail: aa2ruosa@uco.es Teléfono: 957218801

URL web: -

## REQUISITOS Y RECOMENDACIONES

### Requisitos previos establecidos en el plan de estudios

Ninguno

### Recomendaciones

Ninguna especificada



www.uco.es facebook.com/universidadcordoba @univcordoba INFORMACIÓN SOBRE TITULACIONES DE LA UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

### COMPETENCIAS

CB2	Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional
	y posean competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos
	y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
CG7	Habilidad para trabajar en equipo y coordinar grupos, en contextos nacionales e internacionales
CU2	Conocer, utilizar y perfeccionar el nivel de usuario en el ámbito de las TICs
CE5	Conocimiento del espacio y territorio y gestión de recursos para el desarrrollo local y territorial.
CE7	Conocimiento de normativa sobre patrimonio cultural.
CE20	Conocer el valor social, económico y empresarial de la cultura y las políticas culturales.
CE25	Gestión de equipamientos culturales.

## **OBJETIVOS**

- Reflexionar sobre el concepto de Patrimonio y su evolución histórica.
- Conocer las directrices a diversas escalas (supranacional, estatal y autonómica) referidas a la investigación, intervención y conservación del Patrimonio Cultural y Natural.
- Conocer las herramientas necesarias para la investigación, ordenación, protección y difusión del Patrimonio.
- Incidir en la valoración crítica entre la Sociedad y su Patrimonio.
- Comprender y valorar la importancia del Patrimonio como vehículo de cohesión social y generador de riqueza.
- Describir y evaluar los medios con los que cuenta la sociedad para difundir los valores del Patrimonio.

### **CONTENIDOS**

### 1. Contenidos teóricos

# BLOQUE I: LA APROXIMACIÓN GEOGRÁFICA A LA REALIDAD PATRIMONIAL: EL PATRIMONIO TERRITORIAL.

Tema 1. Conceptualización básica: el Patrimonio en el contexto del territorio y el paisaje.

Tema 2. La ordenación del patrimonio territorial: técnicas e instrumentos claves.

### **BLOQUE II: EL PATRIMONIO HISTÓRICO:**

Tema 1. El régimen jurídico del patrimonio cultural en España: estudio comparado. Régimen jurídico del Patrimonio Arqueológico en Andalucía.

Tema 2. El patrimonio Histórico: Gestión y valorización.

Tema 3. La investigación en Patrimonio Arqueológico. Metodología y conservación.

### **BLOQUE III: PATRIMONIO ARTÍSTICO.**

- Tema 1. Patrimonio Artístico: Concepto y evolución.
- Tema 2. La investigación como medio de conocimiento del Patrimonio Artístico.
- Tema 3. Interpretación y difusión del Patrimonio Artístico.

### 2. Contenidos prácticos

- Manejo de cartografía relativa al patrimonio territorial.
- Manejo de instrumentos de planificación.
- Visionado de documentales.
- Estudios de caso (propios de cada bloque temático).
- Salida de campo (se definirá el día y el lugar en su momento).



www.uco.es facebook.com/universidadcordoba @univcordoba INFORMACIÓN SOBRE TITULACIONES DE LA UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

## OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE RELACIONADOS CON LOS CONTENIDOS

Salud y bienestar

Educación de calidad

Trabajo decente y crecimiento económico

Ciudades y comunidades sostenibles

Vida de ecosistemas terrestres

Paz, justicia e instituciones sólidas

### **METODOLOGÍA**

# Adaptaciones metodológicas para alumnado a tiempo parcial y estudiantes con discapacidad y necesidades educativas especiales

El alumnado a tiempo parcial y quienes acrediten mediante justificante la imposibilidad de asistencia regular a clase, podrán superar la asignatura siempre y cuando, tras entrevistarse con el profesorado para ser informado del sistema de evaluación que le será aplicado, entregue en tiempo y forma cuantos trabajos, reseñas, exámenes o cualquier instrumento de evaluación que sea determinado, utilizando para ello las tutorías que el profesorado estime necesarias. El alumnado deberá comunicarlo con la suficiente antelación (a principios del cuatrimestre o, en su caso, en cuanto eventuales causas sobrevenidas obliguen a adoptar la semipresencialidad).

Las estrategias metodológicas y el sistema de evaluación contempladas de esta Guía Docente serán adaptadas de acuerdo a las necesidades presentadas por estudiantes con discapacidad y necesidades educativas especiales en los casos que se requiera.

### **Actividades presenciales**

Actividad	Grupo completo	Grupo mediano	Total
Actividades de evaluación	2	-	2
Análisis de documentos	-	5	5
Conferencia	5	5	10
Estudio de casos	-	5	5
Lección magistral	5	-	5
Seminario	3	-	3
Tutorías	30	-	30
Total horas:	45	15	60

### Actividades no presenciales

Actividad	Total
Análisis	10
Búsqueda de información	10
Consultas bibliográficas	30



www.uco.es facebook.com/universidadcordoba @univcordoba INFORMACIÓN SOBRE TITULACIONES DE LA UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

Actividad	Total		
Estudio	40		
Total horas:	90		

## MATERIAL DE TRABAJO PARA EL ALUMNO

Casos y supuestos prácticos Dossier de documentación Ejercicios y problemas Presentaciones PowerPoint Referencias Bibliográficas

### **Aclaraciones**

El material de trabajo estará a disposición del alumnado en la plataforma Moodle de la asignatura.

## **EVALUACIÓN**

Competencias	Análisis de documentos	Estudio de casos	Exámenes
CB2	X	X	X
CE20	X	X	X
CE25		X	X
CE5	X	X	
CE7	X	X	X
CG7		X	
CU2		X	
Total (100%)	40%	30%	30%
Nota mínima (*)	4	4	4

(\*)Nota mínima (sobre 10) necesaria para que el método de evaluación sea considerado en la calificación final de la asignatura. En todo caso, la calificación final para aprobar la asignatura debe ser igual o superior a 5,0.



www.uco.es facebook.com/universidadcordoba @univcordoba INFORMACIÓN SOBRE TITULACIONES DE LA UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

### Valora la asistencia en la calificación final:

No

### Aclaraciones generales sobre los instrumentos de evaluación:

### Normas sobre los instrumentos de evaluación:

- A) El alumnado, según criterio del profesorado, deberá realizar una prueba final tipo test sobre el contenido teórico de cada uno de los tres bloques temáticos. Se deberá obtener como mínimo la calificación de Aprobado (5) en cada uno de los tres bloques temáticos, al igual que en el caso de los restantes de instrumentos de evaluación (también para cada uno de los bloques temáticos).
- B) El alumnado deberá realizar un breve trabajo de carácter temático sobre cada uno de los tres bloques de la asignatura.
- C) Se realizarán asimismo pequeñas tareas de carácter práctico (análisis de documentos, informes de visitas, comentarios de textos,...) durante el desarrollo de la docencia de cada uno de los tres bloques de la asignatura.
- D) El alumnado deberá tener en cuenta que es obligatorio realizar todos los instrumentos de evaluación para ser evaluado y alcanzar la nota mínima exigida (5) en cada uno de ellos. Cuando el alumno no alcance la nota mínima exigida, la calificación final será de SUSPENSO (con la calificación numérica que corresponda resultante de la media, o un 4 -en caso de que los instrumentos presentados den como media un aprobado-). En estas situaciones, y para aquellos instrumentos con calificación de aprobado, se guardarán las calificaciones restantes hasta la última convocatoria del curso académico en el que esté matriculado (no se permite conservar las calificaciones en posteriores convocatorias).
- E) El alumnado que no realice el examen o algún otro de los instrumentos de evaluación, aparecerá calificado en acta como NO PRESENTADO, aplicándose asimismo el criterio referido al final del punto anterior (relativo a guardar las calificaciones aprobadas).

### Normas sobre plagio:

Cualquier trabajo plagiado recibirá la calificación de cero. El alumno/a podrá, si así lo estima oportuno, repetir el trabajo, siempre que el caso de plagio no haya sido total y flagrante. Este segundo trabajo solo podrá obtener la calificación de aprobado. En caso de reincidencia, el hecho será comunicado al Consejo Académico para que tome las medidas que se juzguen oportunas.

# Aclaraciones sobre la evaluación para el alumnado a tiempo parcial y necesidades educativas especiales:

El alumnado a tiempo parcial podrá hacer uso de las tutorías, para que en ellas se le informe de lo que debe hacer, en particular de la realización de trabajos dirigidos por el profesor.

En todo caso, el alumno deberá superar los diversos instrumentos de evaluación planteados en la asignatura, tal como se explicita en el apartado de Evaluación de esta guía docente.

## Aclaraciones sobre la evaluación de la primera convocatoria extraordinaria y convocatoria extraordinaria de finalización de estudios:

FEn la Convocatoria de octubre, el alumno que no haya superado la asignatura deberá dar cuenta de la totalidad



www.uco.es facebook.com/universidadcordoba @univcordoba INFORMACIÓN SOBRE TITULACIONES DE LA UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

de la materia y su programa a través de una prueba escrita, conservando la calificación obtenida (en caso de estar aprobada) en trabajos u otros instrumentos de evaluación sólo hasta esa Convocatoria y no conservándose para posteriores evaluaciones.

- En la Convocatoria Extraordinaria de Finalización de Estudios el alumno será evaluado mediante un examen escrito que verse sobre los contenidos teórico-prácticos fundamentales de la asignatura.

### Criterios de calificación para la obtención de Matrícula de Honor:

Para la obtención de la Matrícula de Honor será necesario la consecución de, al menos, una calificación de 9 en cada uno de los tres instrumentos básicos de evaluación de la asignatura.

### BIBLIOGRAFIA

### 1. Bibliografía básica

# BLOQUE I: LA APROXIMACIÓN GEOGRÁFICA A LA REALIDAD PATRIMONIAL: EL PATRIMONIO TERRITORIAL.

- BUSQUETS, J. y CORTINA, A. (Coords.) (2009). Gestión del paisaje: manual de protección, gestión y ordenación del paisaje. Barcelona, Ariel, 703 pp.
- CASTILLO, J. y otros (Coord.) (2009). *Patrimonio histórico y desarrollo territorial*. Sevilla, Universidad Internacional de Andalucía. Disponible online.
- GALIANA, L. y VINUESA, J. (Coords.) (2010). Teoría y práctica para una ordenación racional del territorio. Madrid, Síntesis.
- JIMÉNEZ HERRERO, L. M (Dir.) (2009). *Patrimonio natural, cultural y paisajístico. Claves para la sostenibilidad territorial*. Madrid: Observatorio de la Sostenibilidad en España. Disponible online.
- MATA, R. y TARROJA, A. (Coords.) (2006): El paisaje y la gestión del territorio: criterios paisajísticos en la ordenación del territorio y el urbanismo. Barcelona: Diputación Provincial de Barcelona Universidad Internacional Menéndez Pelayo.
- MANERO, F. y GARCÍA, J. L. (Coords.) (2016): *Patrimonio cultural y desarrollo territorial*. Madrid: Thomson Reuters Aranzadi.
- SERRANO, A. y otros (2015): *Planificación y patrimonio territorial como instrumentos para otro desarrollo.* Valencia, Universidad de Valencia

### BLOQUE II. EL PATRIMONIO HISTÓRICO.

- GARCÍA FERNÁNDEZ, J. (ed.) (1987): Legislación sobre Patrimonio Histórico. Madrid, Tecnos.
- GARCÍA MORALES, M. V. y SOTO CABA, V. (2011): *Patrimonio histórico artístico*. Madrid, Editorial Universitaria Ramón Areces.
- GONZÁLEZ-VARAS, I. (1999): Conservación de Bienes Culturales: teoría, historia, principios y normas. Madrid, Cátedra.
- LÓPEZ, MENCHERO, V. (2012). Manual para la puesta en valor del patrimonio arqueológico al aire libre. Trea
- OREJAS, A. 2001. Los parques arqueológicos y el paisaje como patrimonio. *Arqueoweb*, 3 (1), http://www.ucm. es/info/arqueoweb.
- POVEDA SÁNCHEZ, V. (1997). "Legislación y realidad del Patrimonio Cultural Español: Estado, Comunidad, Municipio e Individuo". En Congreso Ciudades Vivas. Ciudades del Pasado: Pervivencia y Desarrollo. Mérida, Editorial Regional de Extremadura, T. I, pp. 45-47.
- QUEROL, M. A. y MARTÍNEZ, B. (1996). La Gestión del Patrimonio Arqueológico en España. Madrid, Alianza Universidad.
- RIBOT GARCÍA, L. A. (coord.) (2002): El Patrimonio Histórico-Artístico Español. Madrid, Edit. España Nuevo Milenio.
- VALENZUELA, P. (2005): La conservación del patrimonio histórico de Andalucía: Instrumentos de protección. Granada.
- TROITIÑO VINUESA, M. A. y TROITIÑO TORRALBA, L. (2010): "Patrimonio y turismo: una complementariedad necesaria en un contexto de uso responsable del patrimonio y cualificación de la visita". Patrimonio Cultural



www.uco.es facebook.com/universidadcordoba @univcordoba INFORMACIÓN SOBRE TITULACIONES DE LA UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

de España, nº 3 (La Economía del Patrimonio Cultural), pp. 89-107.

- VVAA (2021): IAPH 1990-2020. 30 años al servicio del patrimonio de Andalucía. Junta de Andalucía.

### **BLOQUE III. PATRIMONIO ARTÍSTICO.**

- AA.VV. (1996): Difusión del patrimonio histórico. Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico. Sevilla.
- AA.VV. Boletín del Instituto de Patrimonio Histórico de Andalucía. Junta de Andalucía. Sevilla.
- AA.VV. MUSA (Revista de los Museos de Andalucía). Dirección General de Museos. Consejería de Cultura. Junta de Andalucía.
- JIMÉNEZ, José (ed.) (1998): El nuevo espectador, Visor. Fundación Argentaria, Madrid.
- MORALES, A. J. (1996): Patrimonio histórico-artístico. Conocer el arte, 13. Madrid.
- MORALES MIRANDA, J. (1998): Guía Práctica para la interpretación del Patrimonio. El arte de acercar el legado natural y cultural al público visitante. Junta de Andalucía, Consejería de Cultura. Sevilla.
- RIBOT GARCÍA, L. A. (coord.) (2002): El Patrimonio Histórico-Artístico Español. Edit. España Nuevo Milenio. Madrid.
- RODRÍGUEZ ORTEGA. N. (ed.) (2008): Acceso, comprensión y apreciación del patrimonio histórico-artístico: reflexiones y estrategias: el contexto museístico. Ayuntamiento de Málaga, Museo del Patrimonio Municipal. Málaga.
- RUIZ VALENZUELA, P. (2005): La conservación del patrimonio histórico de Andalucía: Instrumentos de protección. Ed. P. Ruiz. Granada.
- TILDEN, F. (2006): La interpretación de nuestro patrimonio. Asociación para la interpretación del Patrimonio. Pamplona.

### 2. Bibliografía complementaria

Ninguna

### CRITERIOS DE COORDINACIÓN

Criterios de evaluación comunes Organización de salidas Selección de competencias comunes

### **CRONOGRAMA**

Periodo	Actividades de evaluación	Análisis de documentos	Conferencia	Estudio de casos	Lección magistral	Seminario	Tutorías
1ª Quincena	0,0	2,0	0,0	0,0	1,0	0,0	0,0
2ª Quincena	0,0	3,0	0,0	0,0	0,0	0,0	10,0
3ª Quincena	0,0	0,0	5,0	0,0	0,0	0,0	0,0
4ª Quincena	0,0	0,0	5,0	0,0	1,0	0,0	10,0
5ª Quincena	0,0	0,0	0,0	3,0	1,0	0,0	0,0
6ª Quincena	0,0	0,0	0,0	2,0	0,0	3,0	10,0
7ª Quincena	0,0	0,0	0,0	0,0	2,0	0,0	0,0
8ª Quincena	2,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0



www.uco.es facebook.com/universidadcordoba @univcordoba INFORMACIÓN SOBRE TITULACIONES DE LA UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA



Las estrategias metodológicas y el sistema de evaluación contempladas en esta Guía Docente serán adaptadas de acuerdo a las necesidades presentadas por estudiantes con discapacidad y necesidades educativas especiales en los casos que se requieran.

## PLAN DE CONTINGENCIA: ESCENARIO A

El escenario A, se corresponde con una menor actividad académica presencial en el aula como consecuencia de medidas sanitarias de distanciamiento interpersonal que limite el aforo permitido en las aulas.

### METODOLOGÍA

### Aclaraciones generales sobre la metodología en el escenario A

Se adoptará un sistema multimodal o híbrido de enseñanza que combine, en todo lo posible, las clases presenciales en aula y las clases presenciales por videoconferencia (sesiones síncronas) que se impartirán en el horario aprobado por el Centro. La distribución temporal de las actividades que se llevarán a cabo de forma presencial en aula y presencial por videoconferencia estará determinado por el Centro en función del aforo permitido en los espacios docentes y las medidas sanitarias de distanciamiento interpersonal que estén vigentes en cada momento.



www.uco.es facebook.com/universidadcordoba @univcordoba INFORMACIÓN SOBRE TITULACIONES DE LA UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

### **EVALUACIÓN**

Competencias	Exámenes	Portafolios	Proyecto
CB2	X	X	X
CE20	X	X	X
CE25		X	X
CE5	X	X	X
CE7	X	X	X
CG7		X	X
CU2		X	X
Total (100%)	40%	30%	30%
Nota mínima (*)	4	4	4

(\*)Nota mínima (sobre 10) necesaria para que el método de evaluación sea considerado en la calificación final de la asignatura. En todo caso, la calificación final para aprobar la asignatura debe ser igual o superior a 5,0.

### Valora la asistencia en la calificación final (Escenario A):

No

### Aclaraciones generales sobre los instrumentos de evaluación (Escenario A):

### Normas sobre los instrumentos de evaluación:

- A) El alumnado, a criterio del profesorado, deberá realizar una prueba final tipo test sobre el contenido teórico de cada uno de los tres bloques temáticos. Se deberá obtener como mínimo la calificación de Aprobado (5) en cada uno de los tres bloques temáticos, al igual que en el caso de los restantes de instrumentos de evaluación (también para cada uno de los bloques temáticos).
- B) El alumnado deberá realizar un trabajo grupal de carácter trasversal que integre temáticamente los tres bloques de la asignatura.
- C) Se realizarán asimismo pequeñas tareas de carácter práctico (análisis de documentos, informes de visitas, comentarios de textos,...) durante el desarrollo de la docencia de cada uno de los tres bloques de la asignatura.
- D) El alumnado deberá tener en cuenta que es obligatorio realizar todos los instrumentos de evaluación para ser evaluado y alcanzar la nota mínima exigida (5) en cada uno de ellos. Cuando el alumno no alcance la nota mínima exigida, la calificación final será de SUSPENSO (con la calificación numérica que corresponda resultante de la media, o un 4 -en caso de que los instrumentos presentados den como media un aprobado-). En estas situaciones, y para aquellos instrumentos con calificación de aprobado, se guardarán las calificaciones restantes hasta la última convocatoria del curso académico en el que esté matriculado (no permitiéndose conservar las calificaciones en posteriores convocatorias).
- E) El alumnado que no realice el examen o algún otro de los instrumentos de evaluación, aparecerá calificado en acta como NO PRESENTADO, aplicándose asimismo el criterio referido al final del punto anterior (relativo a guardar las calificaciones aprobadas).

### Normas sobre plagio:



www.uco.es facebook.com/universidadcordoba @univcordoba INFORMACIÓN SOBRE TITULACIONES DE LA UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

Cualquier trabajo plagiado recibirá la calificación de cero. El alumno/a podrá, si así lo estima oportuno, repetir el trabajo, siempre que el caso de plagio no haya sido total y flagrante. Este segundo trabajo solo podrá obtener la calificación de aprobado. En caso de reincidencia, el hecho será comunicado al Consejo Académico para que tome las medidas que se juzguen oportunas.

# Aclaraciones sobre la evaluación para el alumnado a tiempo parcial y necesidades educativas especiales (Escenario A):

El alumnado a tiempo parcial utilizará las tutorías, para que en ellas se le informe de lo que debe hacer, en particular de la realización de trabajos dirigidos por el profesor.

En todo caso, el alumnado deberá superar los diversos instrumentos de evaluación planteados en la asignatura, tal como se explicita en el apartado de Evaluación de esta guía docente.

## PLAN DE CONTINGENCIA: ESCENARIO B

El escenario B, contempla la suspensión de la actividad presencial en el aula como consecuencia de medidas sanitarias.

### **METODOLOGÍA**

### Aclaraciones generales sobre la metodología en el escenario B

La actividad docente presencial se llevará a cabo por videoconferencia (sesiones síncronas) en el horario aprobado por el Centro. Se propondrán actividades alternativas para los grupos reducidos que garanticen la adquisición de las competencias de esa asignatura.

Los contenidos fundamentales de la asignatura serán impartidos mediante el sistema de clases teóricas, complementadas semanalmente con una hora de aspectos prácticos derivados de aquellas y planteados de forma paralela y sincrónica a los mismos. Ambos aspectos de la docencia se servirán básicamente de la lección magistral, apoyada con los medios audiovisuales al uso. En el caso de las actividades prácticas, se plantearán debates sobre textos y materiales sobre patrimonio que serán desarrollados por los propios alumnos así como estudios de caso.



www.uco.es facebook.com/universidadcordoba @univcordoba INFORMACIÓN SOBRE TITULACIONES DE LA UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

## **EVALUACIÓN**

Competencias	Exámenes	Portafolios	Proyecto
CB2	X	X	X
CE20	X	X	X
CE25		X	X
CE5	X	X	X
CE7	X	X	
CG7		X	
CU2		X	X
Total (100%)	40%	30%	30%
Nota mínima (*)	4	4	4

(\*)Nota mínima (sobre 10) necesaria para que el método de evaluación sea considerado en la calificación final de la asignatura. En todo caso, la calificación final para aprobar la asignatura debe ser igual o superior a 5,0.

Herramientas Moodle	Exams	Portfolios	Project
Assessment rubric	X		
Attendance	X		
Chat		X	
Forum			X
Group selection			X
HotPot			X
Participation			X
Questionnaire	X		
Surveys and predefined surveys		X	
Synchronous tests via videoconference		X	
Task		X	
Videoconference			X
Workshops			X



www.uco.es facebook.com/universidadcordoba @univcordoba INFORMACIÓN SOBRE TITULACIONES DE LA UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

### Valora la asistencia en la calificación final (Escenario B):

No

### Aclaraciones generales sobre los instrumentos de evaluación (Escenario B):

### Normas sobre los instrumentos de evaluación:

A) El alumnado deberá realizar una prueba final tipo test sobre el contenido teórico de cada uno de los tres bloques temáticos. Se deberá obtener como mínimo la calificación de Aprobado (5) en cada uno de los tres bloques temáticos, al igual que en el caso de los restantes de instrumentos de evaluación (también para cada uno de los bloques temáticos).

- B) El alumnado deberá realizar un trabajo grupal de carácter trasversal que integre temáticamente los tres bloques de la asignatura.
- C) Se realizarán asimismo pequeñas tareas de carácter práctico (análisis de documentos, informes de visitas, comentarios de textos,...) durante el desarrollo de la docencia de cada uno de los tres bloques de la asignatura.
- D) El alumnado deberá tener en cuenta que es obligatorio realizar todos los instrumentos de evaluación para ser evaluado y alcanzar la nota mínima exigida (5) en cada uno de ellos. Cuando el alumno no alcance la nota mínima exigida, la calificación final será de SUSPENSO (con la calificación numérica que corresponda resultante de la media, o un 4 -en caso de que los instrumentos presentados den como media un aprobado-). En estas situaciones, y para aquellos instrumentos con calificación de aprobado, se guardarán las calificaciones restantes hasta la última convocatoria del curso académico en el que esté matriculado (no permitiéndose conservar las calificaciones en posteriores convocatorias).
- E) El alumnado que no realice el examen o algún otro de los instrumentos de evaluación, aparecerá calificado en acta como NO PRESENTADO, aplicándose asimismo el criterio referido al final del punto anterior (relativo a guardar las calificaciones aprobadas).

### Normas sobre plagio:

Cualquier trabajo plagiado recibirá la calificación de cero. El alumno/a podrá, si así lo estima oportuno, repetir el trabajo, siempre que el caso de plagio no haya sido total y flagrante. Este segundo trabajo solo podrá obtener la calificación de aprobado. En caso de reincidencia, el hecho será comunicado al Consejo Académico para que tome las medidas que se juzguen oportunas.

# Aclaraciones sobre la evaluación para el alumnado a tiempo parcial y necesidades educativas especiales (Escenario B):

El alumnado a tiempo parcial utilizará las tutorías, para que en ellas se le informe de lo que debe hacer, en particular de la realización de trabajos dirigidos por el profesor.

En todo caso, el alumno deberá superar los diversos instrumentos de evaluación planteados en la asignatura, tal como se explicita en el apartado de Evaluación de esta guía docente.



www.uco.es facebook.com/universidadcordoba @univcordoba INFORMACIÓN SOBRE TITULACIONES DE LA UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA